



DECRETO N° 1760

CHIGUAYANTE, 14 SEP 2017

VISTOS: Estos Antecedentes: Certificado de Disponibilidad N°295/2017 de fecha 10 de Agosto de 2017 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Acuerdo N°154-25-2017 del Concejo Municipal que Aprueba la adjudicación de la Licitación Pública de fecha 06 de septiembre de 2017; Decreto Alcaldicio N°1737 de fecha 12 de Septiembre 2017, que acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública N°2771-82-LP17 denominado “Producción de Eventos Fiestas Patrias 2017 en Chiguayante”, al proveedor “Productora de Eventos MG SpA.”; Ord. N°564/2017 de fecha 12 septiembre 2017 de la Dirección de Administración y Finanzas a la Dirección Jurídica; Contrato de prestación de servicios “Producción de Eventos Fiestas Patrias 2017 en Chiguayante” de fecha 14 de septiembre de 2017; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese y ratifíquese el contrato “**Producción de Eventos Fiestas Patrias 2017 en Chiguayante**” de fecha 14 de septiembre de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y Productora de Eventos MG SpA, RUT:76.700.841-4, representada por don Marco Antonio Gatica Jara, RUT N° ; por la suma total de \$65.000.000.- (Sesenta y cinco millones de pesos), impuestos incluidos, cantidad no afecta a reajustes, ni intereses de ninguna clase; y cuyo cumplimiento debe efectuarse los días 15, 16, 17, 18 y 19 de septiembre de 2017, dentro del horario de funcionamiento del evento de las ramadas en conmemoración a las Fiestas Patrias 2017, según se detalle en el Programa Municipal aprobado por Decreto Alcaldicio N°1714, de fecha 11 de septiembre 2017.
2. Impútese el monto señalado a la cuenta Servicios Generales N°22.08 denominada “**Eventos**”, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°295/2017 de fecha 10 de agosto 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/PAR/mag

Distribución:

- Dirección de Finanzas
- Director de Control
- Secretaría Municipal
- SECPLAN
- Dirección Jurídica
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 14 SEP 2017 HORA 17:02
PROCEDENCIA Dilecep
FIRMA

